



CONCEJO MUNICIPAL  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaría \* Municipal



ACTA APROBADA SESION 5TA EXTRAORDINARIA PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA LUNES 06 DE MARZO DE 2017 EN HORARIO DE: 09:40 A 10:15 HORAS

**ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**

**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**

**DON: MARIO LANDERO AGURTO**

**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**

**DON: LUIOS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE  
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.  
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a seis días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: **Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrades**, se celebra la Sesión 5ta. extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres, encontrándose presente la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y Jefa Departamento Desarrollo Comunitario, asesora ante el concejo, doña Beatriz Barra Fuentes

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada e indicada en Tabla de Sesión.



II. ► TABLA



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO**  
**COMUNA DE RETIRO**  
\*\*\*\*\*  
**Secretaría Municipal**



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión Quinta extraordinaria Pública, a celebrarse el día **Lunes 06 de Marzo de 2017**, a las **09:30 horas** en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

**TABLA: SESION 5ta. EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA LUNES 06 MARZO 2017**

**1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:** Respaladas en documentos adjuntos en fotocopia Of.Ord. N°29 del 24 Febrero de 2017 deL Alcalde (\$) y documentos de respaldo a fs.2 a 26)

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017, por un total aumento y disminución de gastos en M\$8.030.- (Adj. Fotocop. Of.Ord.N°31 del 03 Marzo 2017 de SECPLAN. visado por el alcalde)

Atentamente

**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
**ALCALDE**

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

RETIRO, 03 de Marzo de 2017.-

RRP/GJBT.-

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-c/i Administrador Municipal
- 11- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo/



### III. ► DESARROLLO SESIÓN 5TA. EXT DEL DÍA LUNES 06 DE MARZO DE 2017.

Siendo las nueve horas con cuarenta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 5ta. Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

↪ Sr. Presidente solicita al secretario anuncie el primer y único punto contemplado en tabla del día.

Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la iniciativa contemplada en tabla **1-1**: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017, por un total aumento y disminución de gastos en M\$8.030.- (Adj. Fotocop. Of.Ord.N°31 del 03 Marzo 2017 de SECPLAN. visado por el alcalde)

Sr. Presidente junto a la directora de la secretaría comunal de planificación secretaria y asesora técnica ante el concejo, se refieren la propuesta de modificación al presupuesto municipal anual 2017, por aumento de gastos en los subtítulos 21°; 22°; 24° y; 31° en el monto total de M\$8.030.- con una disminución de gastos en el subtítulo 35° en el monto total de M\$8.030.-.- todo así contenido en el Of. Ord. N°31 que se transcribe y este en poder de los señores concejales, previa visación del alcalde y Presidente del concejo municipal enviado adjunto a la tabla respectiva.

ORD. N° \_\_\_\_\_ 31 \_\_\_\_\_ /

ANTECED: Decreto N° 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 03.03.17.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA



Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1. Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
21	01	005	003	001	Bonos especiales	170												170	
22	03	002	001	006	Para máquinas, equipos de tracción y elevación											350		350	
22	04	013	001	003	Equipos menores				89									89	
22	07	001	001	006	Publicidad y difusión											220		220	
22	09	005	001	006	Arriendo de máquinas y equipos											700		700	
22	11	999	001	006	Otros											1.900		1.900	
24	01	008	001	003	Premios y otros				101									101	
31	02	002	005		Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos recreativos-culturales, comuna de retiro			2.000										2.000	



Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004 002	Habilitación, Construcción y Reparación Obras de Adelanto			2.500											2.500
35			Saldo Final		8.030												8.030
			TOTAL AUM . Y DISM . DE GASTOS														8.030 8.030

- Se adjunta cotización de obra de adelanto "INSTALACIÓN BOMBA Y FILTRO SEMI AUTOMÁTICO LLENADO DE ESTANQUE ACUMULADOR" por la suma de M\$ 2.364.610. Se adjunta documento y complementos visado por el Alcalde.
- Memorándum Interno N° 74 de fecha 01 de marzo de 2017 de la Jefa DIDECO (S), solicitando suplementación presupuestaria. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la primera y única iniciativa, contemplada en Tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2017, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$8.030.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

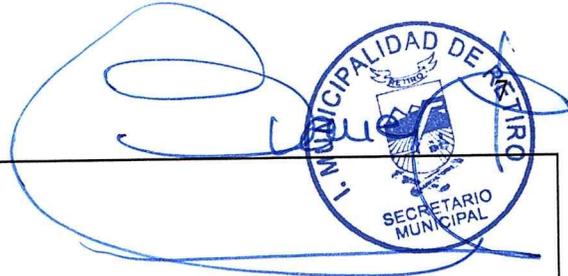


Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
21	01	005 003 001	Bonos especiales	170													170		
22	03	002 001 006	Para máquinas, equipos de tracción y elevación											350			350		
22	04	013 001 003	Equipos menores					89									89		
22	07	001 001 006	Publicidad y difusión											220			220		
22	09	005 001 006	Arriendo de máquinas y equipos											700			700		
22	11	999 001 006	Otros											1.900			1.900		
24	01	008 001 003	Premios y otros					101									101		
31	02	002 005	Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos recreativos-culturales, comuna de retiro			2.000											2.000		

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004 002	Habilitación, Construcción y Reparación Obras de Adelanto			2.500											2.500		
35			Saldo Final		8.030												8.030		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	8.030	8.030	

#### IV. ► CONCLUSION

Presidente del concejo municipal, Concejal Don José Aravena Jara, levanta la sesión extraordinaria siendo las 1:05 horas en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día.



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 5ta. extraordinaria celebrada en día Lunes 05 de Marzo de 2017, la cual rola a fojas siete (7) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 11° Ordinaria, celebrada en día Jueves 16 de Marzo de 2017.-

**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
ALCALDE  
RESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



**ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA Y MINISRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(PRESENTE SESION 11° ORD.)



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(RELATOR SESIÓN 6TA.ORD)

Retiro; 16 DE MARZO DE 2017.-